

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:119027-2020:TEXT:ES:HTML>

**España-Murcia: Servicios de médicos especialistas
2020/S 050-119027**

Anuncio de licitación

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre y direcciones

Nombre oficial: Consejería de Salud
Número de identificación fiscal: S3011001I
Dirección postal: Ronda de Levante, 11
Localidad: Murcia
Código NUTS: ES620
Código postal: 30008
País: España
Persona de contacto: Gema Valero García
Correo electrónico: gema.valero@carm.es
Teléfono: +34 968365177

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.carm.es/contratacionpublica

I.2) Información sobre contratación conjunta

I.3) Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: www.carm.es/contratacionpublica

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la siguiente dirección:

Nombre oficial: Oficina de Asistencia en Materia de Registros Juan XXIII

Dirección postal: Ronda de Levante, 11

Localidad: Murcia

Código postal: 30008

País: España

Persona de contacto: Para los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares: D.^a Gema Valero García, Jefa de Sección de Contratación. Para los Pliegos Prescripciones Técnicas: D. Joaquín Granados Ortega, Técnico de Salud Pública y D.^a Olga Montegudo Piqueras, Jefa de Servicio de Promoción y Educación para la Salud

Teléfono: +34 968365177

Correo electrónico: gema.valero@carm.es

Código NUTS: ES620

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.carm.es/contratacionpublica

I.4) Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5) **Principal actividad**
Salud

Apartado II: Objeto

II.1) **Ámbito de la contratación**

II.1.1) **Denominación:**

Realización de mamografías y estudios por imagen complementarios para el programa de prevención de cáncer de mama en las Áreas de Salud de Cartagena y Mar Menor
Número de referencia: 1/2020 (Anteriormente 17/2019)

II.1.2) **Código CPV principal**

85121200

II.1.3) **Tipo de contrato**

Servicios

II.1.4) **Breve descripción:**

Realización de mamografías y estudios por imagen complementarios para el programa de prevención de cáncer de mama en las Áreas de Salud de Cartagena y Mar Menor.

II.1.5) **Valor total estimado**

Valor IVA excluido: 1 194 120.00 EUR

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.2) **Descripción**

II.2.1) **Denominación:**

II.2.2) **Código(s) CPV adicional(es)**

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES620

Emplazamiento o lugar de ejecución principal:
Áreas de Salud de Cartagena y Mar Menor.

II.2.4) **Descripción del contrato:**

Realización de mamografías y estudios por imagen complementarios para el programa de prevención de cáncer de mama en las Áreas de Salud de Cartagena y Mar Menor.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

los criterios enumerados a continuación

Criterio de calidad - Nombre: Grado de ajuste del programa de calidad y de los mamógrafos / Ponderación: Hasta 15 puntos

Criterio de calidad - Nombre: Calidad en la lectura de las mamografías de cribado / Ponderación: Hasta 15 puntos

Criterio de calidad - Nombre: Accesibilidad horaria / Ponderación: Hasta 5 puntos

Precio - Ponderación: Hasta 30 puntos

II.2.6) **Valor estimado**

Valor IVA excluido: 1 194 120.00 EUR

II.2.7) **Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición**

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El contrato podrá ser prorrogado por otros dos años más, sin que su duración total, incluidas las prórrogas, exceda de 4 años, en los términos previstos en la legislación de contratos del sector público.

II.2.10) **Información sobre las variantes**

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.12) **Información sobre catálogos electrónicos**

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) **Condiciones de participación**

III.1.1) **Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Lista y breve descripción de las condiciones:

Se acreditará mediante la aportación de la siguiente documentación acreditativa:

— autorización e inscripción en el Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios (RES), relativa a los procedimientos objeto del presente contrato, expedida por la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano (A14013902), de conformidad con lo previsto en el Decreto número 73/2004, de dos de julio, por el que se regula el procedimiento de autorización sanitaria de los centros, establecimientos y servicios sanitarios y el registro de recursos sanitarios regionales en la Región de Murcia.

Para la realización de los Procedimientos, se aportará:

— certificación de Inscripción en el Registro de Instalaciones de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1836/1999 de 3 de diciembre, modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones nucleares y radiactivas (Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera (A14013868) – Consejería de Empresa, Industria y Portavocía),

— programa de garantía de calidad según RD 1976/1999 para radiodiagnóstico,

— manual de protección radiológica, según RD 1085/2009,

— servicio propio o concertado, de control de dosimetría personal de todos los profesionales con acceso a las instalaciones radioactivas, según RD 1085/2009.

III.1.2) **Situación económica y financiera**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Se acreditará por el siguiente medio a que se refiere el artículo 87.1 a) de la LCSP, esto es:

— volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser de un importe igual o superior al valor estimado del contrato, esto es 1 194 120 EUR.

Si se trata de empresas de nueva creación, el volumen de negocios vendrá referido al periodo correspondiente a la actividad de la empresa. La acreditación documental se realizará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**

Lista y breve descripción de los criterios de selección:

Se acreditará por los siguientes medios que establece el artículo 90.1.e) y h) de la LCSP:

— declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos, a la que se adjuntará la oportuna documentación acreditativa. En concreto, los aparatos utilizados en la realización de las mamografías de cribado deben ajustarse, como mínimo, a las especificaciones técnicas establecidas en el Real Decreto 1976/1999 de 23 de diciembre, lo cual se acreditará mediante la aportación de la hoja de especificaciones técnicas que proporciona la empresa suministradora,

— titulaciones académicas del personal responsable de la ejecución del contrato. En concreto, el responsable de la lectura e informe de los estudios de cribado deberá ser necesariamente un médico/a especialista en radiodiagnóstico. La acreditación se efectuará mediante la correspondiente titulación académica de la especialidad de los/as médicos/as responsables de la ejecución del contrato, que no podrán ser más de cuatro, según indica el Pliego de Prescripciones Técnicas,

— experiencia concreta y conocimientos en la materia. De conformidad con lo establecido en el artículo 90.3 de la LCSP, cada uno de los/las médicos especialistas en radiodiagnóstico responsables de la lectura e informe de los estudios de cribado deberán acreditar una experiencia contrastada de al menos 2 000 exploraciones de mamografía leídas en el último año.

III.1.5) **Información sobre contratos reservados**

III.2) **Condiciones relativas al contrato**

III.2.1) **Información sobre una profesión concreta**

III.2.2) **Condiciones de ejecución del contrato:**

III.2.3) **Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato**

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Descripción**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

IV.1.4) **Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo**

IV.1.6) **Información sobre la subasta electrónica**

IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) **Información administrativa**

IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**

Número de anuncio en el DO S: [2019/S 245-603042](#)

IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**

Fecha: 23/03/2020

Hora local: 14:00

IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**

Español

IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**

Fecha: 27/03/2020

Hora local: 09:30

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3) Información adicional:

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Dirección postal: Avenida General Perón, 38, 8.ª planta

Localidad: Madrid

Código postal: 28020

País: España

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@mihap.es

Teléfono: +34 9134914-46/47/51

Fax: +34 913491441

Dirección de internet: <http://tribunalcontratos.gob.es>

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

— con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 de la LCSP, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al envío de la presente notificación mediante dirección electrónica habilitada (DEH), siempre que la misma se haya publicado en la misma fecha en el Perfil de Contratante del órgano de contratación o, en caso contrario, el plazo se computará a partir de la recepción de la notificación por el interesado. El recurso podrá interponerse ante la sede electrónica del órgano de contratación ([https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&RASTRO=c\\$m40293](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&RASTRO=c$m40293)) o ante la sede electrónica del órgano competente para resolver el recurso, (<https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>),

— recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde la recepción de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Servicio Económico y de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Salud de la Región de Murcia

Dirección postal: Ronda de Levante, 11

Localidad: Murcia

Código postal: 30008

País: España

Correo electrónico: ignacio.martinez3@carm.es

Teléfono: +34 968366820

Dirección de internet: www.carm.es/contratacionpublica

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**
09/03/2020